

## ACTA ENCUENTRO LOCAL AUTOCONVOCADO

| VALOR/PRINCIPIO  | CATEGORIA       |   | FUNDAMENTO   |
|--|-----------------|---|--|
| Estado Laico   | ACUERDO         | x | Cualquier Estado que declare a una religión como la oficial discrimina a quienes no la profesan. Se debe contemplar y normar los beneficios e influencias que poseen las comunidades religiosas ante el Estado como ante las leyes y/o Normas. Éstas no pueden depender de creencias. La opción de profesar o no una religión es completamente personal.   |
|  | ACUERDO PARCIAL |   |  |
|  | DESACUERDO      |   |  |
| Bien común/comunidad                                   | ACUERDO         | x | Consideramos este Principio/valor cuando se llega a un acuerdo, aunque existan divergencias por lo que lleva implícito el concepto de Respeto. La planificación de políticas de Estado debe basarse en el Bien común, garantizándole a la comunidad lo mínimo necesario para su desarrollo.  |
|  | ACUERDO PARCIAL |   |  |
|  | DESACUERDO      |   |  |
| Descentralización                                      | ACUERDO         | x | Las riquezas que producen las regiones deben quedarse en ellas. No obstante, la descentralización no sólo debe enfocarse a la distribución de recursos, sino también a la democratización de esos espacios. Las distintas localidades deben tener autonomía política y elegir a sus autoridades.   |
|  | ACUERDO PARCIAL |   |  |
|  | DESACUERDO      |   |  |
| Democracia   | ACUERDO         | x | Un Principio/Valor fundamental en donde el pueblo decide y propone ideas y planteamientos. Se debe consagrar este ejercicio ciudadano, el Estado debe promover y garantizar la democracia en todos los ámbitos.  |
|  | ACUERDO PARCIAL |   |  |
|  | DESACUERDO      |   |  |
| Participación  | ACUERDO         |   | Principio/Valor que va directamente relacionado con la democracia. Se debe precisar que la participación es un concepto amplio, lo que puede generar ambigüedades. Apostamos a una participación que además de ser consultiva también pueda ser resolutive.  |
|  | ACUERDO PARCIAL | x |  |
|  | DESACUERDO      |   |  |
| Soberanía  | ACUERDO         |   | La soberanía reside en el pueblo por lo que debe considerarse un Principio/valor. El Estado debe promover el ejercicio de participación de la soberanía, respetarla, defenderla ante intentos de desestabilización tanto política como económica. Discrepamos con el concepto de soberanía que plantea respetar los tratados internacionales dictado por el constitucionario por lo que nos lleva a considerarlo un acuerdo parcial. |
|  | ACUERDO PARCIAL | x |  |
|  | DESACUERDO      |   |  |
| Respeto/Conservación de la naturaleza o medio ambiente | ACUERDO         | x | Debe establecerse una nueva relación del hombre con la naturaleza. Debe contemplarse el respeto y la reciprocidad con el medio ambiente. El Estado   |
|  | ACUERDO PARCIAL |   |  |
|  | DESACUERDO      |   |  |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  | debe tener una política de conservación, protección y recuperación de especies naturales, la que debe estar en concordancia con las comunidades. |
|--|--|--|--|

| DERECHOS             | CATEGORIA       |   | FUNDAMENTO  |
|----------------------|-----------------|---|---|
| A la salud           | ACUERDO         | x | El Estado debe garantizar el acceso, la infraestructura y la atención de salud de calidad. Se debe considerar la salud en su aspecto biopsicosocial, considerando las acciones de salud (promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos) con enfoque de determinantes sociales creando un ambiente saludable considerando y fortaleciendo la salud mental. La salud pública debe ser gratuita, se debe aumentar la cobertura de patologías en el GES, debe haber sólo un fondo de salud por lo que consideramos que se deben eliminar las ISAPRES y fortalecer FONASA. La infraestructura debe ser acorde a las necesidades de los centros de salud y de la comunidad en la cual están insertos, incorporando y fomentando la investigación en el área (punto que se relaciona con el derecho a la educación). En cuanto a la atención de salud, el Estado debe asegurar un sistema de salud integral e inclusivo que considere a las personas con capacidades diferentes. También, se debe incluir la interculturalidad en la atención con perspectiva tanto de nuestros pueblos originarios como también de los inmigrantes residentes en nuestro país. |
|                      | ACUERDO PARCIAL |   |   |
|                      | DESACUERDO      |   |   |
| A la educación       | ACUERDO         | x | El Estado debe promover y fortalecer la educación pública en todos sus niveles, garantizándola como un derecho. El Acceso a la educación no debe segregar, debe ser sin lucro, gratuita y laica. En la educación superior, la formación de profesionales debe responder a las necesidades de la región y del país. En todos los niveles educativos debe enseñarse las lenguas de los pueblos originarios de acuerdo al espacio geográfico en el que se encuentren insertos.   |
|                      | ACUERDO PARCIAL |   |   |
|                      | DESACUERDO      |   |   |
| A la Información     | ACUERDO         | x | Se debe garantizar el acceso a información verídica y sancionar informaciones falsas. No se debe prohibir el acceso a la información. En ese sentido, se debe terminar con la monopolización de los medios de comunicación y promover medios de comunicación alternativos.  |
|                      | ACUERDO PARCIAL |   |   |
|                      | DESACUERDO      |   |   |
| Igualdad ante la ley | ACUERDO         | x | Todos los ciudadanos somos iguales, independiente de la ocupación, sexo, intereses, etc. Por lo que debemos regirnos por las mismas normas y leyes sin  |
|                      | ACUERDO PARCIAL |   |   |
|                      | DESACUERDO      |   |   |

|   |                 |   |  |
|---|-----------------|---|--|
|   |                 |   | distinción. El Estado debe garantizar y hacer efectivo este Derecho.   |
| A la libertad de expresión                                    | ACUERDO         | x | El Estado debe garantizar la libertad de expresión basada en el respeto a otras expresiones. Se debe penalizar actos que vayan en contra de dicho derecho como lo es la censura, la represión o cualquier acto que atente contra la integridad de otro.  |
|   | ACUERDO PARCIAL |   |  |
|   | DESACUERDO      |   |  |
| A la vivienda digna   | ACUERDO         | x | La constitución debe considerar que se garantice el acceso a la vivienda digna, es decir, facilitando los trámites para optar a una vivienda, considerando que ésta debe tener asegurado el saneamiento básico y que su construcción debe fijarse en planes reguladores concordados con la comunidad. La vivienda social debe contar con criterios mínimos que satisfagan las necesidades de las familias. Deben contar con el espacio territorial adecuado evitando el hacinamiento y promoviendo la privacidad, deben contar con accesibilidad y conectividad y deben contar con materiales de calidad y acordes para su construcción.                                     |
|   | ACUERDO PARCIAL |   |  |
|   | DESACUERDO      |   |  |
| A la asociación, sindicalización y a la negociación colectiva | ACUERDO         | x | Consideramos que se debe garantizar tanto el derecho a la asociación como el derecho a la sindicalización y a la negociación colectiva visualizando que persiguen un mismo fin que es la organización social. Por eso fusionamos ambos derechos en sólo uno. El Estado debe asegurar el libre ejercicio de este derecho, simplificando los requisitos para pertenecer a una asociación o sindicato y situándolos como los interlocutores válidos entre la sociedad y el estado o instituciones en caso de negociaciones. Además, se debe velar porque no haya discriminación ni perjuicio frente a ninguna de estas organizaciones ni a los miembros pertenecientes a ellas. |
|   | ACUERDO PARCIAL |   |  |
|   | DESACUERDO      |   |  |

| DEBERES/<br>RESPONSABILIDADES   | CATEGORIA       |   | FUNDAMENTO  |
|---|-----------------|---|---|
| Respeto por la Constitución   | ACUERDO         | X | Cumplimiento de lo estipulado por la Constitución. El Estado y sus instituciones deben contemplar los mecanismos de fiscalización y de sanción del no cumplimiento de la misma.   |
|   | ACUERDO PARCIAL |   |   |
|   | DESACUERDO      |   |   |
| Respeto de derechos de otros  | ACUERDO         | X | Los derechos estarán contemplados en la Constitución por lo que este deber está directamente relacionado con el deber anterior.   |
|   | ACUERDO PARCIAL |   |   |
|   | DESACUERDO      |   |   |
| Deberes de protección de conservación de la naturaleza                  | ACUERDO         | X | De acuerdo a todo lo mencionado anteriormente, en donde planteamos que el Respeto/Conservación de la naturaleza o medio ambiente debe ser un principio/valor de la nueva Constitución, es que también debe considerarse como un deber que debe ser sancionado en caso de no cumplirse.  |
|   | ACUERDO PARCIAL |   |   |
|   | DESACUERDO      |   |   |
| Deber a informarse y educarse   | ACUERDO         |   | Deber que fue nombrado por un integrante del grupo y que se explica en el que todo ciudadano debe informarse y educarse con respecto a niveles mínimos que permitan el óptimo desarrollo de la sociedad. Provoca un acuerdo parcial debido a que, si bien es cierto, todos compartimos que es un deber que todas las personas deben cumplir, no se comparte la visión de que este deber quede estipulado en la constitución. Además, ¿cómo se fiscaliza el cumplimiento o no cumplimiento de este deber? ¿Cuáles son los requisitos mínimos de información y educación? ¿Sobre qué hay que informarse? Etc. |
|   | ACUERDO PARCIAL | X |   |
|   | DESACUERDO      |   |   |
| Cumplimiento de las leyes y normas                                      | ACUERDO         | X | Entendiendo que las leyes y normas deben estar en concordancia con la constitución, se ciñe a lo ya estipulado.   |
|   | ACUERDO PARCIAL |   |   |
|   | DESACUERDO      |   |   |
| De protección y conservación del patrimonio histórico y cultural        | ACUERDO         | X | El patrimonio histórico y cultural debe definirse con la comunidad. Debe velarse por su conservación, respeto, etc. En todos los ámbitos y espacios.  |
|   | ACUERDO PARCIAL |   |   |
|   | DESACUERDO      |   |   |
| Protección, promoción y respeto de los derechos humanos y fundamentales | ACUERDO         | X | El Estado y las instituciones deben proteger, promover y respetar los derechos humanos y fundamentales plasmándolos en todas sus políticas para que nunca más en la historia de nuestro país se vulneren estos derechos.  |
|   | ACUERDO PARCIAL |   |   |
|   | DESACUERDO      |   |   |

| INSTITUCIONES                                  | CATEGORIA       |   | FUNDAMENTO   |
|--|-----------------|---|--|
| Gobierno regional                              | ACUERDO         | x | En la Constitución debe fijarse que los representantes de este gobierno regional deben ser electos democráticamente y además se les debe otorgar mayores atribuciones políticas y en la distribución de recursos.  |
|  | ACUERDO PARCIAL |   |  |
|  | DESACUERDO      |   |  |
| Defensor del pueblo/Ciudadano                  | ACUERDO         |   | Entendemos que el Defensor del pueblo actúa garantizando la defensa de los derechos del pueblo frente a otras instituciones. No obstante, no se presenta un acuerdo total ya que no hay consenso en que esta figura deba ser un ente autónomo o que esté inserto en otra institución (Por ejemplo en el Congreso), no se define quien designará a esta figura, ni en qué momento actuaría. Sin embargo, hay consenso absoluto en que la función de defender al pueblo debe estar contemplada en alguna institución del Estado. |
|  | ACUERDO PARCIAL | x |  |
|  | DESACUERDO      |   |  |
| Cambio o reforma constitucional                | ACUERDO         | x | Comprendiendo que la realidad es dinámica y que la Constitución responde a la legislación de esa realidad, se debe contemplar los mecanismos de cambio o reforma a la constitución.  |
|  | ACUERDO PARCIAL |   |  |
|  | DESACUERDO      |   |  |
| Plebiscitos, referendos y consultas            | ACUERDO         | x | Deben existir plebiscitos tanto consultivos como vinculantes en las distintas escalas de gobierno, tanto local, provincial, regional como nacional.  |
|  | ACUERDO PARCIAL |   |  |
|  | DESACUERDO      |   |  |
| Asamblea Constituyente                         | ACUERDO         | x | Consideramos a la Asamblea Constituyente como la máxima instancia de ejercicio de la soberanía popular. Es el mecanismo por el cual se puede generar una nueva constitución política con pleno ejercicio de la participación del constituyente que es el pueblo. Contemplamos a la Asamblea Constituyente como una institución que debe llevar a cabo todo lo anteriormente mencionado.  |
|  | ACUERDO PARCIAL |   |  |
|  | DESACUERDO      |   |  |
| Congreso o parlamento (estructura y funciones) | ACUERDO         | x | El Congreso debe ser unicameral para favorecer trámites legislativos más expeditos y que representen puntos de vista del conjunto de la sociedad expresada en el congreso. Para esto, debe existir una cuota de representación asegurada de pueblos originarios y cuota de género. La elección debe mantenerse por sufragio universal y con límite de periodos de reelección (un periodo presidencial con posibilidades de sólo una reelección).   |
|  | ACUERDO PARCIAL |   |  |
|  | DESACUERDO      |   |  |
| Gobierno local/Municipal                       | ACUERDO         | x | El gobierno local es la instancia que más transformaciones puede realizar en pos de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. No obstante, actualmente esa posibilidad se ve mermada dependiendo de los recursos con los que cuenta el municipio y de cómo éstos son distribuidos. Consideramos que los Municipios debe ser gobiernos  |
|  | ACUERDO PARCIAL |   |  |
|  | DESACUERDO      |   |  |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | locales y no administraciones locales. Deben tener más atribuciones políticas y económicas y deben contemplar sus políticas en conjunto con las organizaciones funcionales de la comunidad (Juntas de vecinos, clubes deportivos, centros culturales, etc.) creando instancias propositivas frente a otros tipos de gobiernos (provinciales, regionales, etc.) |
|--|--|--|